

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N°049
Período: del 08/06/02 al 14/06/02
Buenos Aires, Argentina

- 1.- Indultos
- 2.- Foro de Generales Retirados
- 3.- Revisión del pasado
- 4.- Revisión del pasado II
- 5.- Malvinas
- 6.- Continúan quejas israelitas contra el jefe del Ejército
- 7.- Revisión del pasado III
- 8.- Revisión del pasado IV
- 9.- Solicitan el retiro del jefe del Ejército

1.- Oposición al posible indulto a Seineldín y a Gorriarán Merlo

A partir de la idea presidencial de indultar al ex militar "carapintada". M.A. Seineldín y al ex jefe guerrillero A. Gorriarán Merlo, algunas voces en contra se han levantado. Entre quienes manifestaron su desagrado con esta idea se encuentra el presidente del bloque de diputados del Frepaso, Darío Alessandro, quien advirtió que esta idea "en nada contribuye a unir a los argentinos. No debe confundirse la legítima convocatoria a la unión nacional para superar la crisis política y económica con la toma de medidas que no producen beneficio alguno para el conjunto de los argentinos". Asimismo consideró que "la alteración del orden democrático debe tener las máximas penas previstas y éstas no deben ser disminuidas. Deben servir de ejemplo para cualquier émulo tardío que se considere un iluminado dispuesto a salvar la Patria". En tanto, La diputada Margarita Stolbizer (UCR-Buenos Aires) advirtió que en la asamblea legislativa (la cual designó a E. Duhalde como presidente) "no votamos a Duhalde para que indulte" e instó a que tanto Gorriarán Merlo como Seineldín "cumplan sus penas". En la misma línea de oposición a la eventual libertad de Gorriarán Merlo y de Seineldín se manifestó el fiscal ante la Cámara de Casación, Raúl Pleé, quien entiende que "las penas deben cumplirse hasta el final." (Ver La Nación, sección Política, 08/06/02)

2.- Encuentro de militares retirados

En un encuentro del Foro de Generales Retirados, el presidente de esta entidad, el general de brigada retirado Augusto Alemanzor, advirtió que "hoy vivimos bajo el signo de la incertidumbre" e instó a "propiciar la unión" de los argentinos para superar la crisis. Participaron especialmente de la comida el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena; los jefes del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Carlos Mugnolo, y del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni. (Ver La Nación, sección Política, 09/06/02)

3.- El ex presidente *de facto* R. Bignone se declaró inocente ante la Justicia

El detenido general del Ejército (R) Reynaldo Bignone, último presidente de facto de la Argentina, proclamó ayer nuevamente ante la Justicia ser "ajeno" al robo sistemático de hijos de desaparecidos. Preso desde el 20 de enero de 1999, Bignone será sometido a juicio oral y público por 22 casos de apropiación de menores, hijos de víctimas de la dictadura, la mayoría de ellos nacidos en cautiverio durante el último régimen militar (1976-1983). Bignone, además, fue procesado por "haber otorgado una garantía de impunidad" sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas, "mediante la suscripción de la ley 22.924 y el llamado Documento Final sobre la Lucha contra la Subversión y el Terrorismo", según consta en el expediente del caso. Se trata de los dos instrumentos mediante los cuales las Fuerzas Armadas dictaron su "autoamnistía" en el último tramo del gobierno militar, durante la gestión de Bignone, que además ya confesó en los tribunales haber ordenado la incineración de documentos, incluidas las fichas de los prisioneros del régimen. Ante el juez federal Jorge Urso, que investiga si existió durante el período 1976-1983 un plan sistemático de sustracción de menores, Bignone afirmó que "en las nueve mil hojas del expediente no hay ningún dato que demuestre" un eventual esquema como el que se trata de dilucidar. Recordó que "seis años atrás, cuando se inició la causa, se denunciaron quinientos casos; después, se redujeron a ciento noventa y cuatro; hoy, los que provisionalmente se estiman probados son veintidós". (Ver La Nación, sección Política, 11/06/02 y 13/06/02; Página 12, sección El País, 11/06/02)

4.- Juicios por la verdad: aval del procurador

El procurador general de la Nación, Nicolás Becerra, se mostró aquí partidario de los juicios por la verdad, reivindicó la jurisdicción argentina para los delitos consumados en el país y amonestó a los fiscales federales por su falta de dinamismo. Como gesto de su respaldo, Becerra asistió ayer a una audiencia del juicio por la verdad que desarrolla la Cámara Federal de La Plata, con la presidencia de Leopoldo Schiffrin. Después charló con el periodismo. Lo hizo en un espacio emblemático: la sede de la Comisión Provincial por la Memoria, ubicada en el edificio que durante el gobierno militar ocupó la Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense. Becerra sostuvo que los juicios por la verdad, que son considerados procesos *sui generis*, ya que no contemplan penas y son para establecer qué pasó con las víctimas de la represión, resultan "indispensables." "Son juicios especiales, porque en ellos declaran los protagonistas de lo que ocurrió en el país desde 1976. No podemos andar sin saber dónde estamos y hacia dónde vamos, como no podemos seguir sin

saber dónde están esos chicos desaparecidos y qué fue lo que pasó con ellos." (Ver La Nación, sección Política, 13/06/02)

5.- Impulsan en Gran Bretaña un análisis militar de la Guerra de las Malvinas

Los dos principales centros de capacitación militar del Reino Unido, la Real Academia Militar de Sandhurst, y el Colegio Real Naval Britannia, de Dartmouth presentaron un seminario de tres días cuyo fin era recoger lecciones de un conflicto que ha motivado la publicación de más de 2000 libros. Para ello no sólo fueron convocados protagonistas clave del lado británico, como el entonces ministro de Defensa sir John Nott; el jefe de la Armada, almirante Sandy Woodward, y el hombre a cargo de las operaciones terrestres, mayor general Julian Thompson, sino también a un representante del viejo "bando enemigo". El Ministerio de Defensa argentino designó para esa tarea al jefe III Planificación de la Fuerza Aérea, brigadier Horacio Mir González, que, como jefe de escuadrilla de la VI Brigada de Tandil, estuvo al frente de numerosas misiones de combate, incluido el ataque contra la fragata Ardent, el 21 de mayo de 1982. La disertación del brigadier Mir González sobre la "perspectiva argentina" del enfrentamiento bélico se concentró en la descripción de los preparativos de las misiones aéreas. Especialmente en lo que concierne a los obstáculos que debieron superar los pilotos, como el creado por la distancia entre el continente y las islas, que tornó difícil el abastecimiento de combustible, así como la necesidad de aprender, en apenas un mes cómo eludir misiles lanzados tanto desde fragatas como desde aviones. (Ver La Nación, sección Política, 14/06/02)

6.- Importante institución judía presenta una queja al Ejército

La Delegación Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) le expresó su "malestar y preocupación" al jefe del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni, por haberle recomendado leer "El Mercader de Venecia" al periodista Héctor Timerman. El militar había sugerido en una carta dirigida al periodista que lea esta obra de Shakespeare, un libro considerado ofensivo por la comunidad judía. A juicio de la DAIA, "el haber citado y recomendado la lectura de la obra "El mercader de Venecia", ejemplo paradigmático de la literatura antisemita, utilizada durante generaciones para difamar e incitar al odio y la persecución, ofende y lastima nuestra sensibilidad". (Ver Clarín, sección Política, 11/06/02)

7.- Postergan el debate sobre dos polémicos ascensos militares

La comisión de Acuerdos del Senado, encargada de autorizar promociones en cargos militares, sólo escuchó el testimonio de una de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, que había asistido a la sesión para prestar testimonio en contra el capitán de fragata Julio César Binotti. Éste prefirió no asistir a la audiencia pública en la que se discutiría su nombramiento a capitán de navío. Sin embargo, el próximo miércoles podría suceder algo diferente, ya que ese día se discutirá el ascenso a coronel de Rafael Mariano Braga, también acusado de haber actuado en la represión ilegal durante la última dictadura militar. El actual teniente coronel sí estuvo en el Senado, pero permaneció oculto en una de las salas contiguas al Salón Eva Perón, donde los organismos de derechos humanos escuchaban el debate de los senadores. (Ver Clarín, sección Política, 13/06/02 y Página 12, sección El País, 13/06/02)

8.- El ex militar J.Sasiaiñ declaró ante el juez J. Urso.

El ex jefe militar Juan Bautista Sasiaiñ declaró ayer que desconocía si durante la última dictadura existió una práctica sistemática para el robo de menores, hijos de desaparecidos. Lo hizo ante el juez federal Jorge Urso, en la ampliación de la declaración indagatoria, en condición de acusado, que prestó en esa causa. También dijo que los hechos por los que está acusado y con prisión domiciliaria, ocurridos en los centros clandestinos de Pozo de Banfield, El Vesubio y La Cacha, "ocurrieron fuera de mi jurisdicción". En tanto el martes 11 de junio el juez recibió un escrito que informa que la justicia de San Martín dictó la prisión preventiva de un matrimonio de Pergamino que inscribió a un joven como propio, cuando sería un hijo de desaparecidos. Se trata de Gabriel Cevasco, cuyo caso ahora podría sumarse a los que investiga la justicia en esta causa, donde se intenta demostrar que existió un robo sistemático de menores durante la dictadura. (Ver Clarín, sección Política, 13/06/02)

9.- La APDH pidió el pase a retiro del Gral. Brinzoni

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos solicitó al ministro de Defensa Horacio Jaunarena el inmediato pase a retiro del general Ricardo Brinzoni por lo que considera fueron manifestaciones antisemitas por parte de éste. El jefe del Ejército dijo en su carta a la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas que había recomendado al periodista Héctor Timerman la lectura de la obra de William Shakespeare El Mercader de Venecia porque no estaba al tanto de su contenido antisemita que agraviaba a la colectividad judía. Para la APDH esta explicación "no resulta creíble". En tanto, Jaunarena aún no contestó la carta de protesta que le envió el rabino Daniel Goldman y en las dos Cámaras del Congreso hay proyectos de resolución suscriptos por legisladores del ARI y del Frepaso en repudio a las declaraciones de Brinzoni. En su comunicación a Jaunarena, la APDH le hizo conocer su "profundo desagrado y preocupación ante la reiteración de actos de intolerancias del Jefe del Estado Mayor del Ejército contra miembros de la comunidad judía en la Argentina" porque de ese modo "queda explicitada la distancia existente entre el general Brinzoni y los principios y valores que caracterizan a una sociedad democrática y pluralista". (ver Página 12, sección El País, 08/08/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar